



**Cuenta Pública 2016 e hitos a 4 años de funcionamiento jurisdiccional del  
Tribunal Ambiental de Santiago  
Discurso del Presidente Alejandro Ruiz Fabres  
Jueves 16 de marzo de 2017**

Muy buenos días.

Reitero los vocativos ya señalados ante tan distinguida concurrencia.

Con un profundo sentido de responsabilidad, asumo el desafío de encabezar el Tribunal Ambiental de Santiago. Como sabrán, inicié mis funciones de ministro recién en agosto pasado, por lo que estos meses han sido de un profundo aprendizaje, proceso en el cual han sido clave los funcionarios y profesionales de esta institución.

Es a ellos a quienes me quiero dirigir en primer término, para decirles que los ministros del tribunal los necesitamos encarecidamente. He sido testigo de su compromiso y de la mística de trabajar en un contexto tan encomiable como es el de dar justicia ambiental a la sociedad.

El Segundo Tribunal Ambiental somos todos sus integrantes, así que cuenten conmigo para desarrollar sus capacidades en pos de tal objetivo.

Como ha dicho/deslizado el Presidente saliente Asenjo, somos una entidad aún joven y en proceso de consolidación. Podríamos decir que nos encontramos en nuestra adolescencia institucional, todavía en elaboración de definiciones importantes, pero ya encauzados en un marco que se ha ido delineando en estos años de manera contundente y sostenida. Mis respetos y reconocimiento a quienes han liderado los procesos en esta primera etapa.



Quiero hacer eco de las recientes palabras del Presidente de la Corte Suprema, quien nos honra con su presencia, y que en su cuenta pública destacó la importancia tanto de la independencia de los jueces como del acceso a la justicia. Ambos son valores indispensables de nuestra labor jurisdiccional.

El desarrollo sustentable ilumina nuestro actuar. Hay distintas maneras de ver este concepto. Pero ahí está la gracia, ir entre todos dándole carne al mismo en las sentencias. El tema ambiental es esencialmente diverso, donde se mezclan las más variadas disciplinas y visiones. De ahí su riqueza y la de la jurisdicción que ejercemos.

Adicionalmente, quiero manifestar mi anhelo y probablemente el de muchos de los que estamos aquí, porque se complete la institucionalidad ambiental. Nos acompañan distinguidos ministros de nuestro hermano tribunal de Valdivia. Esperamos que más temprano que tarde se constituya el tribunal de Antofagasta, conjuntamente con el Servicio de Biodiversidad y Áreas Silvestres Protegidas cuya creación se tramita en el Congreso. En 2010 se puso en marcha esta reforma y su plena implementación resulta fundamental para contar con una gestión ambiental pública que esté a la altura de lo comprometido con la ciudadanía.

Por último, pretendo hacer de mi gestión, una centrada en establecer una verdad judicial en controversias ambientales de manera robusta en sus fundamentos y oportuna en los tiempos de tramitación, con un estricto apego a la legalidad vigente. Esperamos contar con todos ustedes para cumplir estos nobles propósitos.

Muchas gracias.

Alejandro Ruiz Fabres  
Presidente del Tribunal Ambiental de Santiago